



*Asamblea Departamental del Valle del Cauca*

ORDENANZA No. 246 de 2008  
( Junio 6 )

**"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL PERÍODO 2008-2011:  
BUEN GOBIERNO, CON SEGURIDAD LO LOGRAREMOS"**

***"Buen Gobierno, con seguridad lo lograremos"***

# **PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 – 2011**

**JUAN CARLOS ABADIA CAMPO  
GOBERNADOR**



*Asamblea Departamental del Valle del Cauca*

ORDENANZA No. 246 de 2008  
( Junio 6 )

**“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL PERÍODO 2008-2011:  
BUEN GOBIERNO, CON SEGURIDAD LO LOGRAREMOS”**

## EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorables Diputados:

A partir del mandato ciudadano y popular expresado en las elecciones del 28 de octubre del 2007 y en el marco de los preceptos contenidos en la Constitución Política de Colombia, en especial, en el título XII y el Artículo 305, numeral 4 y con fundamento en la Ley 152 de 1994, el Gobierno Departamental presenta a consideración de la Honorable Asamblea Departamental el Plan de Desarrollo “Buen Gobierno, con seguridad lo lograremos” para el Departamento del Valle del Cauca, vigencia 2008 – 2011.

La Administración Departamental, como defensora del Estado Social de Derecho, que ambicionamos construir, atendiendo las normas constitucionales y legales vigentes, especialmente la Ley 152 de 1994, la Ordenanza 002 de Febrero 27 de 1995 y el programa de gobierno comprometido con la ciudadanía, convocó y mediante Decreto número 0227 del 29 de Febrero de 2008 renovó el 50% de los integrantes del Consejo Departamental de Planeación del Valle del Cauca, a quienes se les presentó la propuesta del proyecto de Plan de Desarrollo para el Departamento del Valle del Cauca, con copia a la Comisión del Plan de la Asamblea Departamental.

El Consejo Departamental de Planeación del Valle del Cauca - instancia de Planeación Territorial - quedó conformado por representantes de los municipios, sectores económico, social, cultural, ambiental, científico, profesionales, educativos, etnias, mujeres, jóvenes y gremios, quienes activamente se vincularon y participaron decididamente para contribuir en el estudio, análisis, formulación de recomendaciones y para aportar sus conceptos, al diseño, formulación y aval del proyecto denominado Plan de Desarrollo “*Buen Gobierno, con seguridad lo lograremos*” como instrumento y herramienta útil para la toma de decisiones en las diferentes fases de las políticas públicas.

El Plan de Desarrollo que se somete a consideración de la Honorable Asamblea Departamental, además de reflejar el compromiso adquirido con la ciudadanía en el programa de gobierno de garantizar la continuidad de los programas y proyectos exitosos y de considerar las iniciativas de la comunidad, está articulado con las políticas, programas, propuestas e instrumentos de los diferentes niveles de gobierno: Nación, departamento y municipios.

El Plan de Desarrollo “*Buen Gobierno, con seguridad lo lograremos*”, se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, Estado Comunitario: Desarrollo para todos, y se alinea con las visiones y objetivos de largo plazo recogidas en la Visión Colombia II Centenario 2019; en los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la Agenda Interna Nacional y Regional para la Productividad y Competitividad; la Misión para el Diseño de una Estrategia para la



*Asamblea Departamental del Valle del Cauca*

ORDENANZA No. 246 de 2008  
( Junio 6 )

**“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL PERÍODO 2008-2011:  
BUEN GOBIERNO, CON SEGURIDAD LO LOGRAREMOS”**

Reducción de la Pobreza y la Desigualdad -MERPD-, el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres; el Plan Maestro del Desarrollo Regional Integral Prospectivo y Sostenible del Valle del Cauca al 2015, y otros insumos como los anteriores planes de desarrollo regionales y municipales.

La crisis económica, social y política que padeció el Valle del Cauca finalizando el siglo XX, motivó al gobierno de comienzo del siglo XXI y a la sociedad en su conjunto a realizar una reflexión profunda acerca del pasado, el presente y el futuro de nuestro departamento mediante un proceso concertado que se denominó: “Plan Maestro del Desarrollo Regional Integral Prospectivo y Sostenible al 2015”, en el cual se identificó que el modelo económico y social que había originado el gran desarrollo del Valle del Cauca en el Siglo XX, se estaba agotando y había que pensar en nuevas alternativas de desarrollo, en nuevos sectores, en mayor productividad y competitividad como también en los objetivos fundamentales de equidad y sostenibilidad ambiental.

En este sentido, el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca coincide con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Maestro del Valle del Cauca en los siguientes enfoques: planeación de largo plazo; participación y consensos democráticos; desarrollo competitivo y sostenible; proyectos estratégicos y focalizados; gobernabilidad y democracia con equidad social, y construcción de alianzas y pactos con actores del desarrollo local, regional, nacional e internacional.

De igual manera, el Plan Maestro, el Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo tienen como filosofía, que el ser humano es el objeto y sujeto del Desarrollo y por tanto el progreso, además de ser incluyente y sostenible, debe contemplar todas las dimensiones de la vida del ser humano y estar basado en el equilibrio de las relaciones sociales, la equidad y la inclusión social y en los Principios de Buen Gobierno.

Fundamentan el Plan Maestro los siguientes Ejes: Social “Construir equidad, educación, cultura y desarrollo social sostenido”; Económico “Revolución productiva, con equidad, democracia, competitividad y sostenibilidad”; Gobernabilidad Democrática e Institucional “Gobernabilidad y formas de Organización Social. Fortalecimiento y Modernización Institucional”; Territorial “Territorialidad, Regiones y Ciudades”.

Los Ejes de Gobernabilidad del programa de gobierno, desagregados en propuestas se traducen e incorporan en el Plan de Desarrollo en los siguientes Ejes: Convivencia Pacífica y Seguridad; Bienestar y Desarrollo Social; Desarrollo Económico y competitividad; Gestión Ambiental, y Gerencia Pública, Transparencia y Buen Gobierno.

Los avances logrados por los diferentes actores de la sociedad en materia de apuestas productivas estratégicas, prospectiva departamental en desarrollo y planes para enfrentar los grandes retos en el campo social, en la educación y la salud no podrán consolidarse si el departamento no logra articular el conjunto de iniciativas en grandes ejes soportados todos ellos en la imperiosa necesidad de garantizar la convivencia pacífica y la seguridad. Solo así será posible la cohesión del tejido social, el ambiente adecuado para el desarrollo de los esfuerzos productivos de la sociedad y la confianza de los inversionistas para apostar al Valle del Cauca.

La Convivencia y Seguridad Ciudadana se ha considerado como uno de los compromisos primordiales y eje principal para llegar a la Paz y al Desarrollo Social, estableciendo



*Asamblea Departamental del Valle del Cauca*

ORDENANZA No. 246 de 2008  
( Junio 6 )

**“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL PERÍODO 2008-2011:  
BUEN GOBIERNO, CON SEGURIDAD LO LOGRAREMOS”**

acciones que garanticen los principios constitucionales que obliguen al Estado a proteger la Vida, Honra y Bienes de los Ciudadanos, la seguridad y la vigilancia de los deberes ciudadanos, la solidaridad social y el fortalecimiento de la cultura ciudadana fundamentales en el respeto y la convivencia pacífica.

En el marco de la democracia directa con accesibilidad y participación social uno de los compromisos del gobernante y de la Administración Departamental es asegurar la gobernabilidad de la mano con la comunidad, generando mecanismos de participación social efectivos, tales como las audiencias sociales para resolver los problemas de municipios y región; escuelas de gobierno para fortalecer los espacios de participación; eventos que expresen la relación estado-sociedad (exposociales, expogobierno); y diálogos como solución alternativa a los conflictos de la comunidad.

Impulsar y consolidar el objetivo central de la convivencia y la seguridad, requiere un buen gobierno y una amplia participación ciudadana para erradicar las diferentes formas de violencia garantizando la protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, que constituyen las condiciones sin las cuales no es posible la paz y el desarrollo económico y social del Departamento.

De esta manera, la Política de consolidación de la convivencia y la seguridad deberá enfocar sus esfuerzos en la recuperación total y permanente de las condiciones de normalidad y seguridad, el fortalecimiento del carácter de civilidad urbana y autorregulación ciudadana y acciones decididas en contra de aquellos fenómenos que perjudiquen el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, como la prevención de la violencia entre los jóvenes del Valle, la implementación del sistema de vigilancia y control de la violencia, el mejoramiento de la seguridad ciudadana y la implementación del Plan Departamental Único de Atención a Población Desplazada.

A diferencia de los enfoques tradicionales los grandes objetivos del desarrollo departamental se asocian con resultados significativos en el bienestar social, la calidad de vida, la protección de los derechos de la ciudadanía y la sostenibilidad ambiental. La política pública de Bienestar y Desarrollo Social para el Departamento del Valle del Cauca, en el cuatrienio 2008-2011, se fundamentará en el principio de la Rentabilidad Social distribuida con inclusión y equidad, con lo cual se busca generar credibilidad y confianza en los habitantes, visitantes e inversionistas, promoviendo el bienestar social integral de la población vallecaucana a través de los servicios de educación, salud, vivienda, desarrollo social, equidad de género, cultura, deporte y recreación.

En las políticas que se adoptarán para este propósito se buscará dar continuidad, fortalecimiento y ampliación en cobertura de los programas y proyectos exitosos como los de aseguramiento alimentario de los niños, niñas y población en situación de vulnerabilidad, generación de empleos a partir de las micro, pequeñas y medianas empresas y velando para que la familia se constituya en el eje estructurante del desarrollo social.

En materia de Salud, se promoverá especialmente el campo de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Se buscará asegurar políticas de equidad y género, pluralistas de desarrollo y bienestar para la población afro colombiana y las comunidades indígenas, respetando su identidad, cultura e idiosincrasia.



*Asamblea Departamental del Valle del Cauca*

**ORDENANZA No. 246 de 2008**  
**( Junio 6 )**

**“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL PERÍODO 2008-2011:  
BUEN GOBIERNO, CON SEGURIDAD LO LOGRAREMOS”**

En materia de Educación, se buscará avanzar en el proceso de convertir al Valle del Cauca en un Departamento Educador, que desde la concepción de Desarrollo Humano garantice las condiciones necesarias para ofrecer oportunidades de desarrollo y aprendizaje oportunos a todos los grupos poblacionales en atención a sus intereses y necesidades, en los distintos niveles y modalidades de atención educativa y ampliando el bilingüismo como una de las fortalezas futuras de los estudiantes y profesores del Departamento.

En materia de cultura, se buscará la recuperación y fortalecimiento del sentido de pertenencia vallecaucano por nacimiento o por adopción, el reconocimiento de nuestra riqueza pluriétnica y multicultural mediante el fortalecimiento de una política cultural incluyente y participativa donde se conozcan, reconozcan y se resalten las diferencias étnicas y culturales como nuestro mayor valor territorial biodiverso.

En paralelo a los principios y objetivos de la Visión 2019, se construyeron las Agendas Regionales para la Productividad y la Competitividad como acuerdos de voluntades y decisiones entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y la sociedad civil sobre las acciones estratégicas que debe realizar el país y sus regiones para mejorar su productividad y competitividad.

La visión del departamento del Valle del Cauca para la construcción de la Agenda Interna es consolidarse como la principal plataforma de comercio internacional del Pacífico Colombiano con una oferta exportable de alto valor agregado asociada a las potencialidades del Valle como Bioregión.

Esta visión concertada por diferentes sectores sociales junto con los objetivos del milenio, las necesidades sociales y ambientales hacen necesario una articulación para el logro simultáneo y equilibrado de los múltiples objetivos, razón por la cual el Plan de Desarrollo se organiza en torno a los siguientes grandes Ejes : Convivencia Pacífica y Seguridad; Bienestar y Desarrollo Social; Desarrollo Económico y Competitividad; Gestión Ambiental y Gerencia Pública, Transparencia y Buen Gobierno.

La productividad y competitividad de los territorios depende de la capacidad regional de promover y atraer inversiones, de las condiciones para producir bienes y prestar servicios agregándoles valor propio, del potencial de su talento humano, de la capacidad innovadora y emprendedora y de la eficiencia de sus instituciones y empresas públicas y privadas.

El Valle del Cauca tiene una serie de fortalezas que deben ser potencializadas. Ser el principal corredor de comercio exterior del País y contar con el puerto marítimo más importante de Colombia, implica que el Departamento debe hacerse fuerte en materias como infraestructura, logística, talento humano e innovación. Como quiera que otra de las fortalezas del Valle es su estructura agroindustrial, se debe adelantar un trabajo importante sobre la capacidad de producción departamental debido a las buenas perspectivas de la demanda internacional y de sus precios favorables.

El Plan de Desarrollo comparte este diagnóstico y las potencialidades económicas del Departamento pero sostiene que su realización exitosa depende de un buen gobierno y la calidad de las instituciones, porque garantizan una gestión pública eficiente y transparente que propicia la productividad. Mediante la formulación de políticas públicas coherentes, responsabilidad fiscal, reglas del juego claras, fortalecimiento de los vínculos entre el sector privado y el público, manejo honesto de los recursos públicos y participación ciudadana, se



*Asamblea Departamental del Valle del Cauca*

ORDENANZA No. 246 de 2008  
( Junio 6 )

**“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL PERÍODO 2008-2011:  
BUEN GOBIERNO, CON SEGURIDAD LO LOGRAREMOS”**

construye el entorno adecuado para el buen desempeño de todos los factores que inciden en la productividad y competitividad del Departamento. En ello radica la importancia del eje de Gerencia Pública, Transparencia y Buen Gobierno.

Por ello, la gestión pública será transparente, eficiente e integral, garantizando oportunidad y calidad en su ejercicio y orientada al servicio de la población vallecaucana. El núcleo básico de esta gestión pública será la responsabilidad fiscal para construir unas finanzas equilibradas y sostenibles, lo cual implica una gestión eficiente en los recaudos, la lucha frontal contra la evasión y el contrabando, mejorar el perfil de la deuda negociando plazos con la banca mediante gestión con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una estrategia de financiación complementaria para mejorar la capacidad de la inversión social mediante la venta de activos improductivos, gestión ante el Gobierno Nacional para el acceso a recursos de Regalías y la cofinanciación del Plan Departamental del Agua y el Plan Vial Regional, la asignación eficiente de los recursos y una política de austeridad en el gasto público, todo ello apoyado en el desarrollo de modernos sistemas de información y análisis que contribuyan a mejorar la toma de decisiones y la eficiencia en la gestión pública.

La Constitución de 1991 dispone que la protección del ambiente y los recursos naturales es un asunto que corresponde al Estado, involucrando a las entidades territoriales, que ejercen competencias autónomas al respecto. En consecuencia, el principio integrador y de unidad del Valle del Cauca y sus Municipios parte de una gestión ambiental territorial que promueva el desarrollo sostenible, sustentado en la articulación adecuada con las dimensiones económica y social, en la participación social para la toma de decisiones y en la educación integral para obtener mejores resultados socioeconómicos.

Las diversas dinámicas socioeconómicas en el departamento han venido generando situaciones ambientales que configuran la problemática ambiental. El manejo participativo de dichas situaciones por los diversos actores sociales para la conservación aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de la población es lo que constituye la Gestión Ambiental con el fin de promover el desarrollo sostenible soportado para la protección, aprovechamiento y conocimiento de los recursos naturales y el ambiente, la planificación territorial y la integración regional, con el fin de asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de la población vallecaucana.

Para dar respuesta a estos grandes retos, este gobierno orienta su Plan de Desarrollo a saldar definitivamente la deuda social en materia de pobreza y exclusión; simultáneamente, a profundizar los derechos de los ciudadanos con políticas públicas sostenibles. De igual manera, a garantizar la convivencia pacífica y la seguridad, como fundamento de la cohesión social y la confianza y enfrentar los nuevos retos de la creciente urbanización y el nuevo orden internacional en materia de vivienda, sostenibilidad ambiental e infraestructura y riesgos.

Honorables Diputados, el plan de desarrollo que presentamos busca orientar el destino del Departamento del Valle del Cauca durante los próximos cuatro años y convocar la capacidad de la ciudadanía para la construcción de este proyecto colectivo “Buen Gobierno, con Seguridad lo Lograremos”. Este plan es el instrumento idóneo para hacer de nuestro departamento un espacio de inclusión, convivencia pacífica, seguridad, competitividad y desarrollo sostenible, para generar productividad, riqueza y prosperidad colectiva.



*Asamblea Departamental del Valle del Cauca*

ORDENANZA No. 246 de 2008  
( Junio 6 )

**"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL  
VALLE DEL CAUCA PARA EL PERÍODO 2008-2011:  
BUEN GOBIERNO, CON SEGURIDAD LO LOGRAREMOS"**

JUAN CARLOS ABADIA CAMPO  
Gobernador del Departamento del Valle del Cauca

LUIS HUMBERTO CASTRILLON RODRIGUEZ  
Secretario de Planeación



*Asamblea Departamental del Valle del Cauca*

ORDENANZA No. 246 de 2008  
( Junio 6 )

**"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL  
VALLE DEL CAUCA PARA EL PERÍODO 2008-2011:  
BUEN GOBIERNO, CON SEGURIDAD LO LOGRAREMOS"**